



Diario Co Latino

Tercera Época, No. 462
El Salvador, Viernes 31 de mayo de 2024

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino

EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN SALVADOR ES MILITARIZADO ANTES DE LA TOMA DE POSESIÓN DE NAYIB BUKELE PARA SU SEGUNDO MANDATO, CONSIDERADO INCONSTITUCIONAL POR MUCHOS SALVADOREÑOS. LA FUERZA ARMADA Y LA POLICÍA NACIONAL CIVIL DESPLEGARON UN FUERTE OPERATIVO ALREDEDOR DEL PALACIO NACIONAL DURANTE LAS PRIMERAS HORAS DE JUEVES, INTERROGANDO Y REGISTRANDO A LOS CIUDADANOS QUE CIRCULABAN EN LA ZONA. POR OTRA PARTE, TRABAJADORES DEL MOPT AÚN SE ENCUENTRAN TRABAJANDO EN LAS "REMODELACIONES" DEL PALACIO NACIONAL QUE SE TENÍAN PREVISTAS QUE FINALIZARÍAN EL 25 DE MAYO.
FOTO: DIARIO Co LATINO / GABRIELA SANDOVAL.



Padres de niños capturados en Jiquilisco desmienten que sean pandilleros

Información Pág. 3

NACIONALES

MTD denuncia "silencio administrativo" ante demandas de despidos

Pág. 5

INTERNACIONAL

Inicia veda electoral en México de cara a comicios presidenciales

Pág. 8

DEPORTES

Iván Barton, el primer árbitro centroamericano en romper este récord

Pág. 14



“EL SALVADOR, CINCO AÑOS DE DESGOBIERNO”

El Salvador atraviesa una situación histórica donde el incipiente sistema de democracia cuyas bases fueron sembradas con los Acuerdos de Paz, ha sido debilitado hasta su quiebre, abonando así el camino hacia un gobierno autocrático y dictatorial. El autor principal de este colapso democrático es Nayib Bukele y su partido Nuevas Ideas.

Algunos de los eventos más destructivos para el desmantelamiento de la democracia han sido:

1. La toma militar de la Asamblea Legislativa y las destituciones forzadas contra los jueces de la Corte Suprema y al fiscal general sustituyéndolos por lacayos serviles.
2. La eliminación de la Comisión Internacional contra el Crimen (CICIES) de la OEA después que ésta entregó 12 investigaciones contra funcionarios de Bukele por actos ilícitos; el cierre de la investigación entre el gobierno y los cabecillas de las maras criminales y la aprobación de la ley “Alabi” para encubrir los robos de funcionarios.
3. La eliminación del derecho al acceso de la información haciéndola secreta por 7 años.
4. Al romper la tregua con los líderes de las maras, instalan un Régimen de Excepción que elimina garantías constitucionales. El aparato represivo se usa para capturar a miles de sospechosos delincuentes cayendo como víctimas muchos inocentes sin la protección del derecho a la defensa. Hay casi 300 detenidos que han sido asesinados y el ministro de justicia reconoció que habían liberado a 7,000 detenidos inocentes. En el presente, el 2% de la población está encarcelada. Con muchos padres detenidos, han quedado en el abandono y la orfandad miles de niños. El “régimen de excepción” se usa para aterrorizar a la población forzándola a mantener silencio ante los abusos que sufre.
5. Violando flagrantemente la constitución que enfatiza y prohíbe la reelección, Bukele lanzó su reelección ilegal y cambió las leyes electorales a su favor y de su partido.
6. Este año, las votaciones generales se enmarcaron en un fraude descarado por el partido Nuevas Ideas y de un universo de adultos votantes de 7 millones votaron el 53% del electorado, Bukele se reelige con 2.7 millones, o sea el 33% de los votantes.
7. Un día antes que la asamblea expire, Nuevas Ideas impone un cambio en la Constitución para que ésta pueda ser cambiada al antojo de la asamblea entrante. Con este zarpazo legislativo ilegal, Bukele busca modificar la constitución para buscar imponerse como presidente vitalicio. O sea, consolidar su dictadura.
8. Mientras la democracia se destruye en el país las condiciones sociales y ambientales empeoran para la población trabajadora, campesina y de capas medias. Aumenta la pobreza y el desempleo, crece el costo de la vida, la destrucción del medio ambiente es galopante, se ha generalizado el desalojo forzado de grupos familiares de sus tierras, el agro ha reducido la producción alimenticia y la FAO- ONU identifica a El Salvador como un foco de crisis alimentaria, la deuda pública ha roto récords, no hay inversión extranjera dada la incertidumbre jurídica, la prensa independiente es demonizada y atacada, y continúan sin atenuarse las masivas violaciones a los derechos humanos.
9. Las terribles condiciones de vida en el país han empujado a que miles emigren al extranjero a buscar su sobrevivencia y la libertad que no existe en el país. Este quinquenio presidencial ha batido récord con más de 370 mil migrantes salvadoreños detenidos en la frontera sur de los Estados Unidos.
10. En la reciente marcha multitudinaria del 1ro de mayo, miles se manifestaron públicamente contra este régimen denunciando las violaciones arriba mencionadas. De manera propicia nombraron esta marcha, “Con Unidad, Lucha y Organización, Rescataremos nuestra Nación”.
11. La nación salvadoreña es una, y como diáspora organizada con vocación democrática, nos comprometemos con el valiente pueblo salvadoreño a ser parte de la lucha contra la dictadura, a acompañar al movimiento popular y de la sociedad civil en la lucha por rescatar al país y establecer una democracia participativa con justicia social, con respeto a los derechos humanos, y con prosperidad equitativa para todos y toda
12. Por último, pedimos a los gobiernos del mundo y organismos internacionales que desconozcan al gobierno de Bukele por llegar de manera ilegal e inconstitucional al poder. La OEA recién estableció que la reelección no es un derecho humano y por lo tanto exigimos que la Carta Democrática se aplique contra la naciente dictadura de El Salvador.

Nación Salvadoreña en el Exterior
 Construyendo una sola nación en paz, democracia y libertad
 Canadá, Estados Unidos, México, Australia, Europa

Padres de niños capturados en la Nueva Cruzadilla desmienten que sean pandilleros

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

“El niño se fue (detenido) hasta con el uniforme de la escuela, los agentes le dijeron que el niño iba a regresar, que solo le iban a hacer unas preguntas; se lo llevaron y no regresó”, relata Elsi Fuentes, una de las madres que sufrió la detención de su hijo, Carlos Fuentes, en la colonia Cruzadilla de San Juan, Jiquilisco, Usulután. Junto a Carlos se llevaron detenidos a otros 10 preadolescentes, para acusarlos de agrupaciones ilícitas; sin embargo, sus familiares desmienten que pertenezcan a pandillas.

Es de contextualizar que el jueves 11 de abril de este año, agentes policiales capturaron de forma arbitraria a 11 estudiantes preadolescentes de la colonia Nueva Cruzadilla de San Juan, municipio de Jiquilisco, Usulután. Las autoridades los catalogaron como miembros de estructuras criminales. Sin embargo, las familias desmintieron las acusaciones.

“Mi niño no estudia en esa colonia, pero de la escuela donde él estudia me lo despacharon a las 10:00 de la mañana, el maestro en el grupo de padres y madres mandó a decir que estuviéramos pendientes que los niños ya iban, entonces estuvimos pendientes de la hora en que él iba a llegar a la casa”, comentó Fuentes.

“A las 10:30 llegó una patrulla a la casa, llevaban un niño y se acercaron los policías a la casa y nos preguntaron quienes vivían en la vivienda; mi mamá le dijo que ella, el niño y yo. El policía dijo que saliera el niño, cuando el niño se acercó donde nosotros estábamos, el policía le dijo que el otro niño le que-

ría preguntar algo”, puntualizó Fuentes sobre la detención de su hijo.

Las familias, a través de un comunicado conjunto, informaron que la mañana de ese jueves en un centro educativo de la colonia, aparecieron grafitis alusivos a pandillas pintados en las paredes y en la casa comunal.

Como un día normal, los jóvenes se presentaron a clases, pero al llegar a la escuela los maestros les enviaron a sus casas argumentando que ese día no habría clase. Por lo que, los estudiantes se regresaron a sus viviendas. Más tarde en esa mañana, varios adolescentes fueron sacados de su vivienda por agentes de la Policía Nacional Civil bajo el argumento que solo era para hacerles unas preguntas; es así como los subieron a la patrulla y nunca más regresaron.

La policía les acusa de ser ellos quienes pintaron los grafitis y les imputa el delito de agrupaciones ilícitas y daños a la comunidad. El 25 de abril se les realizó la audiencia inicial y el viernes 3 de mayo les fue realizada la toma de plantares de los pies y una revisión corporal para verificar si portan en su cuerpo marcas o tatuajes.

“Nos hemos llenado de valor porque estamos desesperados y desesperadas, hemos comenzado a desconfiar de este proceso ya que los días pasan y no hemos tenido respuesta. Hoy queremos desmentir los hechos y que la población escuche también nuestra versión de los hechos”, comentaron los familiares frente a los medios de comunicación que notaban la preocupación de las madres.

Los familiares están seguros de que sus hijos no han cometido ningún delito y que han sido utilizados como “chivo expiatorio” en el relanzamiento de una política de control y amedrentamiento a estudiantes “alumnos rebeldes, antisociales” que pre-



Los familiares de 11 adolescentes detenidos bajo el Regimen de Excepción en la colonia NuevaCruzadilla de San Juan, Jiquilisco, Usulután, desmienten a las autoridades policiales y fiscales sobre las acusaciones de agrupaciones ilícitas que le hacen. Foto Diario Co latino/Samuel Amaya.

sentan algún tipo de problemas en la conducta por diversas razones en los centros educativos, donde a través de una ficha se le va perfilando.

Tres días antes, el martes 9 de abril, agentes policiales llegaron a dar una charla a la escuela para instruir a los niños, la forma de comportarse y de vestirse. “Ese día nuestros hijos llegaron atemorizados a nuestras casas, nos contaron que anotaron sus nombres y les hicieron firmar a los mayores de 12 años en adelante”, dice el pronunciamiento.

En la audiencia inicial celebrada el 25 de abril se constató que un testigo criteriado al manejo de fiscalía, miente, ya que según el reporte leído por el fiscal revela que los adolescentes pintaron los grafitis después de una función de un circo. Sin embargo, los padres informaron que dicho circo aún no estaba instalado en la colonia y tampoco dio función esa noche (la del miércoles 10 de abril).

Informaron que no todos los

niños detenidos estudian en dicha escuela ni vivían ahí; algunos de ellos fueron capturados en otros lugares, que fueron llevados hasta donde estaban los grafitis, los hincaron frente a ellos y les tomaron fotografías para vincularlos con el hecho.

“Como padres desmentimos categóricamente estas acusaciones, ya que, en la audiencia antes mencionada del 25 de abril, no presentaron pruebas que demuestren quienes realmente fueron los que pintaron dichos grafitis”, comentaron los padres.

En esa audiencia, los jóvenes fueron trasladados encadenados de pies y manos, y el sábado 4 de mayo fueron trasladados al penal de Ilobasco “como si fueran grandes criminales sin haberseles comprobado ningún delito”, lamentaron los padres en conferencia de prensa.

Desde ese día se ha militarizado la colonia y hoy, los habitantes viven atemorizados; por ello, les pidieron a las autoridades que no siga violentan-

do los derechos de los niños y de la Ley de Crecer con Cariño, también, a las instituciones que velan por la niñez y la adolescencia, a la Procuraduría Para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) que acompañen en este proceso.

“Mi niño no estudia en esa colonia, pero de la escuela donde él estudia me lo despacharon a las 10:00 de la mañana, el maestro en el grupo de padres y madres mandó a decir que estuviéramos pendientes que los niños ya iban, entonces estuvimos pendientes de la hora en que él iba a llegar a la casa”

Centro de San Salvador es militarizado para toma inconstitucional de Bukele

Gabriela Sandoval
@Gabriela_Sxdo

Este próximo sábado, el reelecto presidente inconstitucional, Nayib Bukele, tomará posesión de su segundo mandato consecutivo, en el Palacio Nacional, en el Centro Histórico de San Salvador. A pocas horas de la ceremonia, unidas de la Fuerza Armada y agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) han desplegado un fuerte operativo por todas las calles circundantes al Palacio Nacional.

Son alrededor de tres cuadras en torno al Palacio Nacional las que se encuentran intervenidas por una fuerte presencia militar y policial. En este contexto, los agentes de la Fuerza Armada interrogan a los salvadoreños sobre las razones de su visita a las calles cercanas y realizan registros en la plaza Francisco Morazán y plaza Libertad. Además, los mismos militares colaboran en la instalación de los preparativos para la ceremonia.

Desde que Bukele tomó el poder en 2019, la Fuerza Armada ha servido como una de sus "armas" para distintos actos en contra de los derechos humanos en el país.

Uno de los más destacados es la utilización de soldados contra las pandillas, que no solamente sirvió para comba-

tir a los grupos delincuenciales sino que también han utilizado su "poder" para ejercer violencia en contra de inocentes, defensores de derechos humanos, líderes sindicales, entre otros, según señalan algunas organizaciones.

Además, el ejército fue utilizado por Bukele para irrumpir en la Asamblea Legislativa el 9 de febrero de 2020, en la cual entró a la fuerza al pleno legislativo acompañado de más de un centenar de soldados y elementos de la PNC.

El sacerdote jesuita, Andreu Oliva, exrector de la Universidad Centroamericana José Siméon Cañas (UCA), en declaraciones para elsalvador.com, dijo que utilizar al Ejército en las labores de seguridad ciudadana es en contra de la Constitución, ya que ésta establece que para ese fin se encuentra la PNC.

Remodelaciones del Palacio y sus alrededores

Durante los preparativos de la ceremonia, trabajadores del Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT) se encuentran apoyando con las labores. Las remodelaciones que se iniciaron en el Palacio Nacional a finales de abril aún no han concluido, y a menos de dos días para el evento, continúan trabajando en la fachada del edificio.

Asimismo, las obras en la



Militares ayudan con los preparativos de la toma de posesión de Nayib Bukele. Foto: Diario Co Latino / Gabriela Sandoval.

nueva plaza que se está construyendo, en el lugar donde antes se encontraban locales de ventas y el Hotel El Palacio, también continúan y se espera que finalicen el viernes por la tarde. El nuevo mandato de Bukele se da en un contexto de descontento por parte de un sector de la población salvadoreña. Bukele ha logrado su segundo mandato de manera controversial, desafiando seis artículos de la Constitución que prohíben la reelección.

Apoiado por una Asamblea Legislativa que en su mayoría son diputados que representan el partido oficialista, Nue-

vas Ideas, Bukele se instalará en el poder nuevamente este 1 de junio en un evento programa-

do para las 7:00 de la mañana en el Centro Histórico de San Salvador.

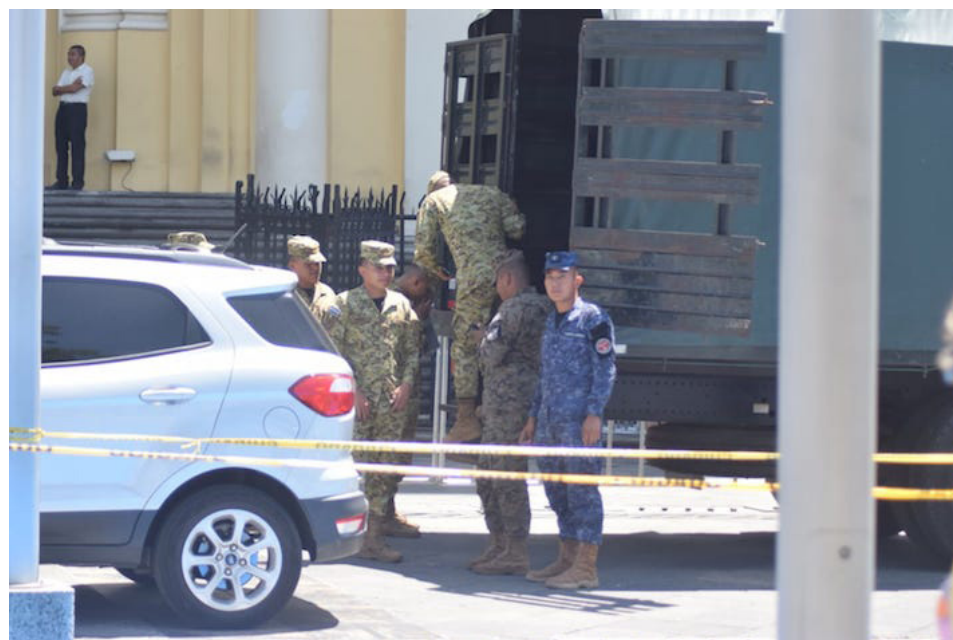


Agentes de la PNC junto con la Fuerza Armada realizan inspecciones en las calles aledañas al Centro Histórico. Foto: Diario Co Latino / Gabriela Sandoval.



Trabajadores del MOPT se encuentran culminando los trabajos de "remodelación" del Palacio Nacional. Foto: Diario Co Latino / Gabriela Sandoval.

A pocos días de la toma de poder de Bukele, militares se encuentran instalados en la plaza Morazán y plaza Libertad. Foto: Diario Co Latino / Gabriela Sandoval.



Organizaciones repudian el nuevo gobierno de Bukele

Gabriela Sandoval
@Garbriela_Sxndo

El Comité de la Solidaridad con el Pueblo de El Salvador (CISPES), en alianza con la Unidad de la Defensa de Derechos Humanos y Comunitarios de El Salvador (UNIDEHC), la Asociación de Desarrollo Económico y Social de Santa Marta (ADES), AMATE El Salvador y el Movimiento de Trabajadores Despedidos, anunció el lanzamiento de la Alianza Canadiense contra la Dictadura en El Salvador.

Laura Ávalos, de CISPES, invitó a un “plantón” este 1 de junio frente a la embajada de El Salvador en Canadá, e hizo un llamado a no reconocer al nuevo periodo de gobierno de Bukele.

“Junto con varios grupos cívicos y políticos, este 1 de junio haremos el día internacional del repudio contra el mandato ilegítimo e inconstitucional de Bukele (...) los invitamos a unirse a un foro que será desde las 11:00 am hasta la 1:00 p.m (hora de El Salva-

dor), donde tendremos invitados especiales. Después de ello, haremos un plantón frente a la embajada de El Salvador en Canadá. Hacemos el llamado a unir esfuerzos para decir que no reconocemos a este gobierno”, agregó Ávalos.

Ivania Cruz, de UNIDEHC, destacó las graves violaciones a los derechos humanos bajo el gobierno de Nayib Bukele, específicamente las muertes durante el régimen de excepción. Según Cruz, muchas de estas muertes en cárceles fueron reportadas como casos de COVID-19, y los cuerpos fueron entregados en ataúdes sellados a las familias o enterrados en fosas comunes sin ninguna explicación.

“Desde el inicio hizo una tregua con pandillas, mostraba que había cero homicidios, pero al contrario, se reportaban muchos desaparecidos (...) las capturas injustas son las que denunciamos, a criterio de cualquier soldado o policía se puede capturar a alguien, por eso denunciamos a los inocentes que son privados de libertad”, señaló.

Roberto Zapata, de AMA-

TE El Salvador, expresó que se ha limitado el acceso a la información pública y la libertad de expresión y de prensa. Además, que existe un acoso constante por parte de las autoridades hacia los defensores de derechos y miembros de la comunidad LGBT+.

“Hay una pérdida de espacios para difundir información debido al gran control que ejerce el gobierno central sobre la información pública y los medios, que están excesivamente acosados”, mencionó Zapata.

Vidalía Morales, presidenta de ADES Santa Marta, expresó que las comunidades y las organizaciones ambientalistas continúan esforzándose en detener la minería en Cabañas y apoyar trabajos de agroecología. Sin embargo, mencionó que hay un cierto “adormecimiento” de la población debido al temor generalizado a causa del régimen de excepción impuesto por Bukele.

“La juventud ya no se moviliza por miedo, por ello estamos como organizaciones haciendo la lucha”, explicó Morales.

La Alianza Canadiense con-



CISPES invita a toda la diáspora salvadoreña a repudiar el nuevo mandato de Nayib Bukele, este 1 de junio. Foto: Cortesía.

tra la Dictadura en El Salvador, según las organizaciones, representará un esfuerzo significativo de la sociedad civil salvadoreña y organizaciones internacionales para denunciar y combatir las prácticas autoritarias del gobierno de Bukele.

A medida que el presidente inicia su segundo mandato, estas organizaciones buscan movilizar apoyo y concienciar sobre las violaciones de los derechos humanos y las restricciones a las libertades fundamentales en el país.

MTD denuncia “silencio administrativo” ante demandas de despidos

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El Movimiento de Trabajadores Despedidos (MTD) denunció que en estos cinco años de la presidencia de Nayib Bukele, más de 20 mil personas fueron despedidas en 45 instituciones públicas, la Asamblea Legislativa y 25 alcaldías gobernadas por Nuevas Ideas. Estos despidos ilegalmente siguen esperando la pronta y cumplida justicia, la cual ha sido cooptada por el régimen de Bukele.

El MTD señaló que continúa el “silencio administrativo” frente a las demandas de nulidad de despidos y amparo

interpuestas ante el Tribunal del Servicio Civil, Sala de lo Constitucional, Contencioso Administrativo y Juzgados de lo Laboral, quienes violentan los derechos laborales consagrados en la Constitución de la República, leyes secundarias y Tratados y convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Asimismo, enfatizó que tres alcaldes oficialistas, Mario Durán, de San Salvador Centro; Mario Vásquez, de San Salvador Sur y Marcela Pineda, de La Paz Este han despedido de manera arbitraria e ilegal a más de 200 trabajadores municipales, incurriendo en posibles delitos de actos arbitrarios e incumplimien-

to de deberes, sin que la fiscalía promueva investigaciones de oficio, y sin la garantía del respeto al derecho del trabajo, estabilidad laboral y debido proceso.

“Demandamos de Nayib Bukele la pronta libertad de los sindicalistas Sabino Ramos, Giovanni Aguirre y Misael Itamar Gómez, criminalizados y encarcelados desde hace más de dos años bajo el régimen de excepción por el delito de defender los derechos de la clase trabajadora”, reiteró el Movimiento de Trabajadores Despedidos.

A la vez, hizo un llamado a la comunidad internacional a desconocer el gobierno inconstitucional de Nayib Bukele para el

quinquenio 2024-2029, que además de ser ilegal, violenta los derechos humanos de las personas defensoras de derechos, sindicalistas, trabajadores públicos y del sector informal.

“Niega el derecho a la educación de las juventudes, persigue y criminaliza a los pobres sin respetar el debido proceso, acumula centenares de muertes en las cárceles que deben investigarse como crímenes de lesa humanidad, como el caso del sindicalista José Leónidas Bonilla Torres”, indicó el MTD.

Exhortó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) resolver con prontitud las quejas, avisos y demandas

interpuestas por sindicalistas y trabajadores, a los que el Estado salvadoreño les ha negado el derecho a la pronta y cumplida justicia, libertad y fuero sindical.

“Llamamos a la comunidad internacional a la solidaridad con las organizaciones sociales y populares, que resisten y luchan por el restablecimiento del Estado Democrático de Derecho”

Lluvias afectan viviendas y provocan caída de árboles

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Las lluvias acompañadas por ráfagas de viento registradas en las últimas horas, provocaron la caída de varios árboles en diferentes zonas; Protección Civil trabajó en la remoción de escombros debido a un talud que afectó una vivienda en la comunidad Regalito de Dios, Apopa, San Salvador.

La caída de un árbol afectó un condominio en la avenida España y 17 calle Poniente, de San Salvador. Otro árbol cayó sobre la 3.ª avenida Norte y la alameda Juan Pablo II, en las cercanías de la pasarela del parque Infantil.

El Equipo Táctico Operativo de Protección Civil inspeccionó una vivienda afecta-



Protección Civil trabajó en la remoción de un árbol caído que afectó una vivienda en la calle Madrid, colonia Providencia, San Salvador. Foto Diario Co Latino/@PROCIVILSV.

da por las lluvias en la final de la avenida Augusta, residencial Campos Eliseos, San Salvador. Además, un árbol cayó sobre el paso peatonal del reparto Santa Clara, en la avenida Los Girasoles, del barrio San Jacinto.

Las lluvias provocaron acumulación de agua en las cercanías del cementerio Los Ilustres, colonia Médica, monumento Bienvenido a Casa, sobre el bule-

var del Ejército y 54.ª av. Sur, en San Salvador

Mientras tanto, El Centro Nacional de Huracanes monitorea un área de baja presión, recientemente formada a unos 500 kilómetros al sur de la costa Centroamericana, asociada a la onda tropical al noroccidente de Centroamérica, su probabilidad de desarrollo es del 10% para 48 horas y del 20% para los próximos 7 días. Este sistema presenta un lento desplazamiento hacia el oeste y se espera algún desarrollo para el fin de semana o principios de la siguiente semana. Por el momento, no se espera influencia sobre el tiempo de El Salvador.

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) pronosticó que durante la madrugada del viernes el cie-

lo estará medio nublado, con baja probabilidad de lluvias puntuales en la zona costera paracentral. Para la tarde, continuará el cielo medio nublado y se mantiene una baja probabilidad de lluvias en la cordillera Apaneca-Ilamatepec y del Bálamo, durante la noche las lluvias y tormentas es posible que se formen en la zona norte del centro del país, moviéndose en dirección suroeste, hasta alcanzar la costa central y occidental, con ráfagas entre los 30 a 40 km/h

La salida de una onda tropical y los remanentes de humedad dejados por esta, siguen contribuyendo a la inestabilidad sobre El Salvador, propiciando la presencia de lluvias y tormentas con énfasis en horas de la noche.

VMT cierra calles del centro histórico por investidura presidencial

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Debido a la investidura presidencial de Nayib Bukele, el Viceministerio de Transporte (VMT) anunció que en varias calles del centro histórico la circulación estará restringida, tanto para vehículos como peatones desde las 8:00 p.m. del viernes 31 de mayo.

A partir de las 4 de la madrugada del sábado 1 de junio, habrá cierres por los diferentes accesos a la plaza principal, debido a que será zonas de ingresos de invitados al evento, han dispuesto seis ingresos peatonales que corresponden a la 2a c. Oriente, 4a c. Oriente, 6a c. Oriente, 2a av. Sur, 4a av. Sur y

6a av. Sur. “Se instalará un dispositivo de seguridad desde el viernes a las 8:00 p.m., por lo que pedimos a la población no circular por la zona. La calle Rubén Darío, la avenida España y la avenida Cuscatlán tendrán un acceso controlado”, explicó el titular del VMT, Nelson Reyes.

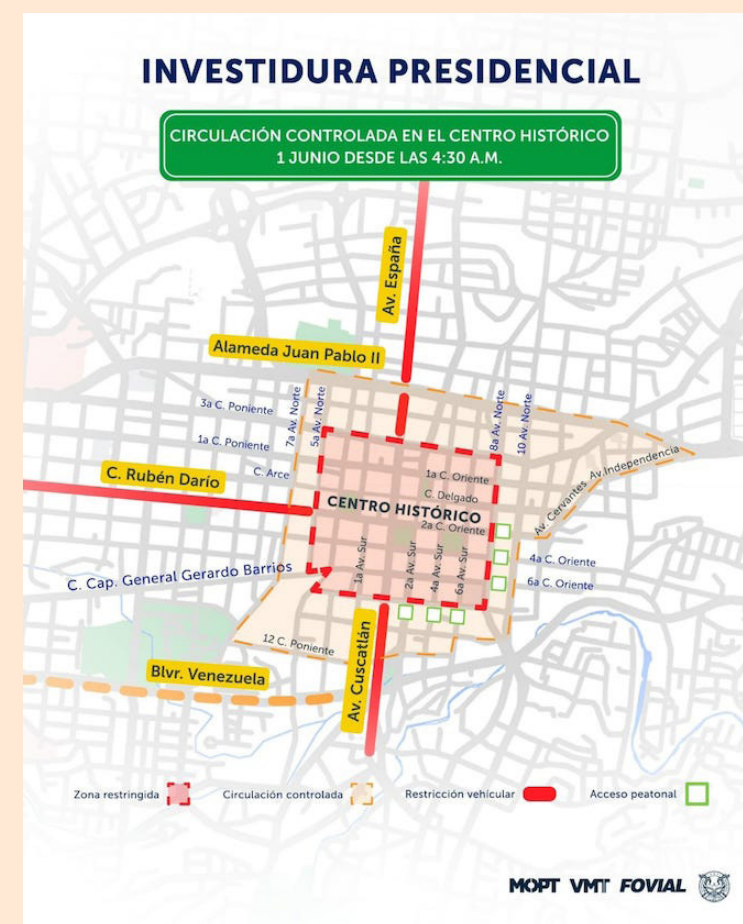
Dijo que algunas calles estarán totalmente cerradas o con flujo controlado de circulación, y para dar solución a esto han dispuesto de buses gratuitos desde el estacionamiento del estadio Cuscatlán hacia el Centro Histórico de San Salvador.

Según Reyes, para quienes quieran llegar por sus propios medios el día del evento, deben tener en cuenta que estará restringida la circulación vehicular,

por lo cual tomarán vías aledañas como la alameda Juan Pablo II, donde de forma controlada se permitirá el ingreso de vehículos donde las personas puedan desbordar.

“El cierre será tanto de vehículos como para peatones, desde el viernes a las 8 de la noche, es importante recalcarlo para las personas que tenían pensado ir a visitar el centro histórico, que no lo hagan”, reiteró.

El funcionario indicó que en el desarrollo de la actividad estarán involucradas más de 3 mil personas de la Policía Nacional Civil (PNC), Ministerio de la Defensa Nacional y gestores de tráfico del VMT, ya que no habrá lugares para estacionar cerca del centro histórico.



Las calles del centro histórico estarán restringidas desde las 8:00 p.m. del viernes 31 de mayo, debido a la investidura presidencial de Nayib Bukele. Foto Diario Co Latino/@VMTEISalvador.

Caminata Ecológica pide Justicia ambiental ante impacto del cambio climático

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“La Casa Común Resiste y Exige Justicia Ambiental”, fue el lema elegido por las iglesias históricas, organizaciones sociales y ambientalistas, que anunciaron la realización de su Vigésima Cuarta “Caminata Ecológica”, para el próximo 4 de junio, en el marco de la conmemoración del “Día Mundial del Medio Ambiente”.

El Día Mundial del Medio Ambiente, designado por la Naciones Unidas (ONU), busca crear conciencia ecológica a fin de salvar el planeta del cambio climático, que este año abordó las temáticas de la restauración de las tierras, la resiliencia a la sequía y la desertificación, bajo el lema “Nuestras Tierras”.

“Nosotros como iglesias históricas nos unimos con el lema la Casa Común Resiste y Exige Justicia Ambiental”, dijo, Mario Luna, de la Iglesia Reformada.

Sobre la “Carta Pastoral”, Luna destacó que está dividida en tres momentos, el primero es la contextualización sobre la situación en que “vive sumergida” la población salvadoreña, la naturaleza y la creación.

“Existen, ejemplos concretos, de como se encuentran a lo largo de la historia del país las poblaciones afectadas. Ya sea por la misma mano criminal de la gran empresa u otras instituciones que han destruido los ecosistemas, a la fecha”, afirmó.

“La segunda parte es que como Iglesias -hablamos de juzgar la realidad-, así como ese orden establecido capita-

lista que impulsa proyectos de muerte y es lo que nosotros denunciamos, pero, antes exigimos tener claridad que lo que defendemos es la Casa Común, es la tierra, que nos proporciona alegría dentro del movimiento cósmico esencial”, sostuvo el religioso.

Como Iglesias Históricas, Luna agregó que guardan el interés de impulsar una “espiritualidad de la compasión”, que se relaciona al misterio de la creación de Dios, mensaje que esperan motive a la población salvadoreña en general de salvaguardar los ecosistemas en el país.

“Queremos construir procesos y vínculos comunitarios que nos hagan recuperar la conciencia de todo. Ya sea con los seres vivos que nos vinculan los unos a los otros en su existencia, y se entrelazan en un inmenso tejido que evoluciona continuamente”, expresó.

“Es por esto, que en el tercer punto de la Carta Pastoral, hablamos de actuar, y por esto pedimos y exigimos justicia ambiental desde una espiritualidad que nos haga a todos caminar y avanzar hacia el buen vivir, que no es más que una vida en la cual estemos todos vinculados y enraizados en una raíz común, que es la creación de Dios, que nos invita a vivir una relación fraterna con todos y todas”, manifestó Luna.

La XXIV Marcha Ecológica se realizará el próximo martes 4 de junio, a las 8 de la mañana, con una concentración en el parque Cuscatlán, y luego marcharán hacia la Asamblea Legislativa, para entregar dos piezas de correspondencia a la actual legislatura para exigir justicia ambiental.

Seguridad y Soberanía Ambiental

Susana Castro, activista de RACDES, manifestó que la situación que viven las comuni-



La Caminata Ecológica, anuncia la realización de una marcha, el próximo 4 de junio, con el lema “La Casa Común Resiste y Exige Justicia Ambiental”, en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente. Foto Diario CoLatino/Gloria Orellana.

dades en los territorios “es grave” a partir del alto costo de la “Canasta Básica”, así como la falta de un derecho humano al agua o inminente reforma a la Ley de Prohibición de la Minería Metálica.

“Queremos pedirle a la Asamblea Legislativa que trabaje estos anteproyectos de seguridad alimentaria y sobre la protección del medio ambiente, que por ahora están archivados y exigimos una ley que impulse la agroecológica para estimular la producción orgánica para ayudar los ecosistemas ante la crisis por el cambio climático”, argumentó Castro.

Para Castro, es importante llevar estas peticiones a la Asamblea Legislativa, a la que compete legislar.

Marcha Ecológica : Justicia Ambiental en beneficio de la población

Amalia López, activista de la Alianza Nacional contra la Privatización del Agua, señaló que las dos piezas de correspondencia que presentarán el próximo 4 de junio se relacionan con se-

guridad, soberanía y nutrición alimentaria, Y en la segunda demanda, una ley que establezca y asiente bases sobre el abordaje del impacto que tiene el cambio climático en el país.

“Sobre la seguridad y soberanía alimentaria de la población, este es un anteproyecto archivado por la legislatura anterior, pero esperamos que puedan tener a la vista estas propuestas de las organizaciones sociales, porque su contenido es vigente”, manifestó.

“Sólo esperamos que cuando lleguemos al portón de la Asamblea Legislativa, en donde siempre nos reciben con una barricada, esperaríamos que por lo menos la Junta Directiva o jefes de fracción de los partidos políticos se acerquen a nosotros y reciban nuestras piezas de correspondencia”, alegó López.

Balance ambiental: El Salvador en deuda

“Si tenemos que emitir un balance, tomo dos puntos de partida, el órgano Ejecutivo y Legislativo, quienes quedaron

en deuda”, indicó Amalia López, al mencionar la omisión de reformas constitucionales como derecho a la Seguridad Alimentaria y Nutricional o el el derecho humano al agua reconocidos por el Sistema de Naciones Unidas (ONU).

“Estamos en una crisis alimentaria por el mal manejo que se ha hecho en la política agrícola de El Salvador, estamos en una crisis de precios porque no somos capaces de producir y alimentar a la población salvadoreña, esta es una deuda”, dijo.

“La agenda ambiental tiene muchos puntos críticos y deudas, que el Gobierno y la Asamblea deben tomar en cuenta al formular políticas públicas.

Hay un ministro de medio ambiente que procesó en promedio 3.5 permisos ambientales por día en este quinquenio, que termina este día, en donde los derechos ambientales los sobrepasa la contraparte del interés económico”, denunció López.



Palestina condecorará a presidente de Colombia por defensa de Gaza



Bogotá/Prensa Latina

El canciller de Palestina, Riyad al-Maliki, viajará a Colombia próximamente

y durante su visita condecorará al presidente de la nación sudamericana, Gustavo Petro, según refieren reportes noticiosos.

El anuncio lo realizó el embajador de Palestina en

Colombia, Raouf Amalki, durante un evento denominado Realidades y retos situación actual en Gaza, que tuvo lugar en la Universidad Autónoma del Caribe en Barranquilla (norte).

La entrega de la distinción, que tendrá lugar en esta capital, se debe al papel de Petro en la defensa del pueblo palestino, de acuerdo con las palabras del diplomático reproducidas por W Radio.

“Nosotros estamos muy agradecidos con el señor presidente Petro, con el Gobierno y con todo el pueblo colombiano que ha demostrado una solidaridad increíble con el pueblo palestino y queremos seguir este camino”, afirmó.

En respuesta a los constantes bombardeos israelíes contra Gaza, el Gobierno de Colombia rompió relaciones diplomáticas con Israel el pasado 2 de mayo, y previamente se había sumado a

la demanda de Sudáfrica contra ese país en la Corte Internacional de Justicia.

El anuncio lo realizó el embajador de Palestina en Colombia, Raouf Amalki, durante un evento denominado Realidades y retos situación actual en Gaza, que tuvo lugar en la Universidad Autónoma del Caribe en Barranquilla (norte).

Inicia veda electoral en México de cara a comicios presidenciales

TeleSUR

El silencio electoral comenzó este jueves en México y se extenderá hasta el próximo domingo cuando estén cerradas las casillas de votaciones.

Esa medida, establecida en el Artículo 251 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, tiene como propósito que el pueblo pueda tener un tiempo de reflexión antes de emitir su voto, libre de la influencia de campañas publicitarias.

En tanto, el artículo 337 de la Ley Estatal Electoral establece que “las campañas electorales para la Gubernatura del Estado tendrán una

duración de sesenta días. Las campañas electorales para diputaciones y ayuntamientos tendrán una duración de cuarenta días. Las campañas electorales de los partidos políticos se iniciarán a partir del día siguiente al de la sesión de registro de candidaturas para la elección respectiva, debiendo concluir tres días antes de celebrarse la jornada electoral”. Durante esos días los partidos políticos y candidatos tienen prohibido realizar cualquier tipo de propaganda electoral, incluyendo publicaciones en medios de comunicación y redes sociales.

En este período también queda prohibido publicar por cualquier medio los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan como fin



dar a conocer las preferencias electorales de las y los ciudadanos.

Si alguna persona física o moral desea realizar un mues-

treo para dar a conocer las preferencias electorales de la población deberán adoptar los criterios generales de carácter científico emitidos por el Ins-

tituto, y siempre después de consultar con los profesionales del ramo o las organizaciones en que se agrupen.

La página de Maíz

31/05/24



Nº 966

Asociación Equipo Maíz El Salvador, C.A.

Cinco años malos y lo peor está por venir

Los principales indicadores sociales y económicos que encontró el Gobierno de Bukele en 2019 han empeorado cinco años después. Así, el segundo Gobierno de Bukele, que es inconstitucional, iniciará en una situación peor.

Situación en 2019 y situación actual

La pobreza, que es el principal indicador social, aumentó en 4 puntos porcentuales. Hay ahora 126 mil personas pobres más que en 2019. Ese dato sería peor si no fuera por la enorme cantidad de gente que se ha ido del país.

Entre 2019 y marzo de 2024 la deuda pública aumentó en más de 10 mil millones de dólares. Y en abril y mayo también de 2024 la Asamblea Legislativa ya aprobó nueva deuda por 2 mil 500 millones más. Esos ingresos millonarios no se tradujeron en mejoras para la población.

La matrícula estudiantil de 2023 fue menor que la de 2019. O sea, que hay menos estudiantes que hace cinco años en los centros educativos y en la Universidad de El Salvador (UES).

En el campo la situación es grave. Cayó la producción de alimentos y a muchas comunidades y cooperativas les están robando su tierra.



Todo empeorará, pero la lucha popular crecerá

En el segundo Gobierno de Bukele, que es inconstitucional y será “de facto”, todo empeorará, pues el endeudamiento sigue y vendrán más desgracias para el pueblo, debido al aumento del temor y la represión por el Régimen de Excepción, los desalojos, los despojos, la persecución política y la violación de Derechos Humanos.

La oligarquía tradicional y el grupo económico del clan Bukele seguirán aumentando sus riquezas haciendo piñata con los fondos públicos.

Seguirán los precios altos, los ingresos bajos y la falta de empleo. La gente que le dio un segundo chance a Bukele terminará comprendiendo cuál es la causa de sus carencias y le pasará la cuenta.

Algunos indicadores sociales y económicos

INDICADOR	AÑO 2019	HOY
Hogares pobres	23 por ciento de hogares	27 por ciento de hogares
Personas pobres	1 millón 797 mil	1 millón 923 mil
Costo de la vida área urbana	400 dólares	510 dólares
Costo de la vida área rural	290 dólares	362 dólares
Brecha salarial	Mujeres recibían \$67 menos que los hombres	Mujeres reciben \$74 menos que los hombres
Mortalidad materna	24 por 100 mil nacidos vivos	27 por 100 mil nacidos vivos
Matrícula escolar	1 millón 300 mil estudiantes	1 millón 280 mil estudiantes
Matrícula de la UES	65 mil estudiantes	61 mil estudiantes
Producción de maíz	17 millones 300 mil quintales	17 millones 100 mil quintales
Producción de frijol	2 millones 200 mil quintales	2 millones de quintales
Producción de arroz	607 mil quintales	319 mil quintales
Producción de caña	7 millones 681 mil toneladas	7 millones 350 mil toneladas
Libertad de expresión	Puesto 81 entre 180 países del mundo	Puesto 133 entre 180 países del mundo
Deuda pública total	19 mil 800 millones de dólares	30 mil 173 millones de dólares

La gente más afectada y que votó por Bukele se desencantará y se lanzará a las calles junto a las organizaciones sociales, por lo que los próximos años serán de luchas y de victorias populares.

Las plazas vacantes de la UES

Por Fredís Pereira
Máster en Administración y Gerencia Pública



Las autoridades de la Universidad de El Salvador (UES) prefieren mantener en secreto las plazas vacantes porque esto les permite funcionar bajo el régimen del clientelismo político y el nepotismo. Así las contrataciones se hacen sigilosamente contraviniendo la buena administración que ordena la Ley Procedimientos Administrativos.

Ocultar las plazas vacantes es consenso de las autoridades universitarias. Este proceder se ha mostrado en el procedimiento de respuesta a la solicitud de información referencia UAIP/98/2022, cuando se pusieron de acuerdo para responder que no se ha dispuesto de plazas vacantes para el periodo 2019-2022. Así las autoridades universitarias, abusando de la autonomía, incumplieron sus obligaciones legales y faltaron al principio de transparencia y rendición de cuenta que establece la Ley de Ética Gubernamental.

La abundancia de plazas vacantes sostiene los reiterados contratos irre-

gulares que acostumbran las autoridades universitarias. Por cada plaza vacante que ocultan, se generan economías de salarios que son utilizadas para financiar contratos irregulares de personal docente y administrativo. Estas economías son el botín perseguido por quienes acostumbran a gestionar al margen de la ley en la UES, porque les permite los recursos suficientes para contratar sin seguir un debido proceso.

Para el año 2019 se estima la existencia de más de 300 plazas vacantes en la Universidad de El Salvador. Solo en la Facultad de Ciencias Económicas existían 34 plazas vacantes para el año 2019, que generaban una economía de salarios de más 500 mil dólares anuales. La cantidad de plazas vacantes se mantienen en crecimiento por la muerte y jubilación de empleados, que acrecientan las economías de salarios y se utilizan para financiar las contrataciones irregulares; así para el año 2024, las plazas vacantes contempladas en la misma facultad ascienden a 44, que generan una economía de salarios de más 700 mil dólares anuales.

Las autoridades incumplen la legislación universitaria sobre la administración de las plazas vacantes. En el artículo 32 del Reglamento General del Sistema de Escalafón del Personal de La Universidad de El Salvador se establece que: “toda vacante que se produzca en una unidad, Escuela, Departamento o Área; deberá cubrirse preferentemente mediante la promoción del personal académico de la misma Facultad o de la Universidad.” Esta disposición se la saltan impune-

mente y recurren a los contratos irregulares en contravención del artículo 83 de las disposiciones generales del presupuesto.

Preservar las plazas en vacancia permanente facilita contratar irracionalmente. Es curioso que, en la Facultad de Ciencias Económicas, en el periodo de 2019-2024, sólo en la Escuela de Administración de Empresas se han generado más de 40 contrataciones en tiempo adicional y 195 contrataciones temporales, a pesar de que, a juicio del director de la escuela, Mtr. Abraham Vásquez Sánchez, la demanda estudiantil está disminuyendo, y que alega que cuenta con una planta de 21 docentes a tiempo completo y 6 medio tiempo, que le son suficientes para cubrir la carga académica; aun así, es común que cada ciclo académico se contrate personal para la función docente sin tener un estudio técnico que lo sustente y sin una solicitud debidamente justificada.

El Consejo Superior Universitario es uno de los principales responsables de la gestión irracional de las plazas vacantes. Primero porque ha incumplido la obligación de aprobar de manera oportuna los manuales operativos que establece el reglamento del escalafón. También porque ha emitido lineamientos bajo el Acuerdo No. 015-2017-2019 (V1.5) con los cuales facilita esta gestión irracional de las plazas vacantes en la Universidad de El Salvador.

Esta situación está expuesta en varios informes de auditoría sin que por eso mejore la gestión ¿Quién hará que se cumpla la ley en la UES?



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

Destacado Científico Salvadoreño, Dr. Luis Alfaro, Asume Vicepresidencia de la Red Iberoamericana de Agencias Espaciales

Especiales/Diario Co Latino



Grupo de miembros de la Red Iberoamericana, compuesta por representantes de Europa y América Latina & el Caribe. Lisboa, Portugal

El pasado 16 de mayo de 2024, en Lisboa, Portugal, se anunció un hecho histórico para la región latinoamericana y caribeña. El renombrado científico salvadoreño, Dr. Luis Alfaro, ha sido designado como Vicepresidente de la Red Iberoamericana de Agencias Espaciales (RIAE), una organización de gran relevancia que agrupa a todos los países de América Latina y el Caribe (LAC).

La RIAE, con sede central en Madrid, España, y bajo el auspicio de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), tiene como objetivo primordial la ejecución de proyectos, programas y actividades relacionados con la exploración y desarrollo del sector espacial en la región LAC. Con este nombramiento, el Dr. Alfaro asumirá un papel de liderazgo dentro de esta importante red regional.

En su posición como Vicepresidente de la RIAE, el destacado científico salvadoreño tendrá voz y voto como miembro permanente, lo que le otorgará una influencia determinante en la toma de decisiones estratégicas de la organización. Este hito representa un reconocimiento a la trayectoria y experticia del Dr. Alfaro, quien ahora podrá contribuir de manera significativa a la consolidación de la cooperación espacial entre los países de la Unión Europea y la región LAC.

Entre las principales funciones que desempeñará el Dr. Alfaro se encuentran la supervisión de observaciones técnicas, la autorización de fondos de cooperación y la facilitación de la comunicación directa entre los gobiernos, el sector privado, las instituciones académicas y la sociedad civil de los países miembros. Esta red servirá como un mecanismo formal y estructurado para promover el intercambio de conocimientos, la transferencia de tecnología y la ejecución de proyectos conjuntos en el ámbito espacial.



Firma de Convenio. Lisboa, Portugal

La designación del Dr. Luis Alfaro como Vicepresidente de la RIAE representa un hito trascendental para El Salvador y la región, al posicionar a un destacado científico nacional en un cargo de liderazgo regional en un sector estratégico como la tecnología espacial. Este nombramiento simboliza el reconocimiento internacional a la capacidad y el talento de los profesionales salvadoreños, así como la confianza depositada en el país para desempeñar un papel protagónico en el desarrollo de la ciencia y la innovación a escala iberoamericana.

Actualmente, el Dr. Luis Alfaro se desempeña como Presidente y Director Ejecutivo del Instituto Aeroespacial de El Salvador (ESAI), una institución enfocada en vincular la economía salvadoreña con la industria aeroespacial y el desarrollo de disciplinas científicas y técnicas.

El Dr. Luis Alfaro es un estratega global

de alto nivel que ha dejado una huella imborrable en el desarrollo de múltiples países y organizaciones. A través de su enfoque multidisciplinario y su vasta experiencia internacional, ha liderado iniciativas transformadoras en áreas clave como tecnología, innovación gubernamental, infraestructura estratégica y cooperación internacional.

Como asesor de confianza para líderes y entidades a nivel mundial, el Dr. Alfaro ha demostrado una capacidad excepcional para generar soluciones innovadoras y de gran impacto. Su visión estratégica y su profundo conocimiento le han posicionado como una figura de referencia global, cuyas contribuciones han sido fundamentales para impulsar el progreso y la modernización en los diversos escenarios donde ha prestado sus servicios.

Más allá de su experiencia técnica, el Dr. Alfaro se destaca por su liderazgo y su habilidad para establecer alianzas estratégicas con gobiernos, sector privado, organizaciones multilaterales, universidades y la sociedad civil. Estas colaboraciones han permitido ampliar el alcance y el impacto de sus iniciativas, fomentando la investigación, el desarrollo y la innovación en áreas de alta relevancia para el desarrollo sostenible.

En resumen, el Dr. Luis Alfaro es un experto global cuya trayectoria y logros lo han convertido en un actor clave y respetado en los ámbitos del desarrollo económico, la modernización gubernamental y el avance tecnológico a escala mundial. Su legado y su visión estratégica han sido determinantes para posicionar a los países y organizaciones que han contado con su asesoramiento en una senda de progreso y crecimiento inclusivo.

Durante el período 2017-2019, el Dr. Alfaro dejó una huella duradera en El Salvador al liderar la conceptualización y el diseño de un innovador documento estratégico para la creación de una Secretaría de Innovación adscrita a la Presidencia de la República. Esta propuesta, resultado de su vasto conocimiento y amplia experiencia, planteaba una hoja de ruta integral para la modernización y la transformación digital del sector público en el país.

Si bien el Dr. Alfaro no llegó a ocupar el puesto de secretario de innovación, su visión estratégica y sus recomendaciones han demostrado tener un valor y una trascendencia significativos para la agenda de innovación gubernamental de El Salvador. Aunque no se implementó directamente, su trabajo sentó las bases para futuros esfuerzos de reforma y modernización del sector público en el país.

Más allá de esta contribución específica, el legado y el impacto del trabajo realizado por el Dr. Alfaro en materia de desarrollo de capacidades y soluciones innovadoras para el sector público han continuado siendo reconocidos y replicados en diversos contextos a nivel internacional. Sus ideas y su enfoque visionario han inspirado y guiado iniciativas de transformación digital y mejora de la gobernanza en múltiples países y organizaciones.

En resumen, el Dr. Alfaro dejó una huella duradera en El Salvador con su propuesta de Secretaría de Innovación, demostrando su capacidad para desarrollar soluciones estratégicas de alto impacto. Su legado y enfoque innovador han seguido influyendo en los esfuerzos de modernización gubernamental a nivel global.



Dr. Luis Alfaro, Científico Salvadoreño y Presidente del Instituto Aeroespacial de El Salvador (ESAI). Lisboa, Portugal

JOSE MAURICIO CORTEZ AVELAR, notario, del domicilio del Distrito de Santa Tecla, Municipio de la Libertad Sur, departamento de la libertad, con oficina situada en Calles Conacaste y Caoba, Block "E" #1, Bosques de Santa Teresa, Distrito de Santa Tecla, Municipio de La Libertad Sur, al público, **HACE SABER:** Que por acta notarial de las 9 horas del 21 de Mayo de 2024, autorizada por el suscrito notario, se encuentra la resolución que en lo conducente, DICE:

Se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario y de parte de los señores **MÉLIDA ROCÍO GUZMÁN SARMIENTO, Y JUAN JOSE GUZMÁN SARMIENTO**, la herencia intestada que o su defunción, ocurrida a las 21 horas 20 minutos del día 26 de agosto de 2018, en el Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico del Seguro Social de la ciudad y departamento de San Salvador, dejó la señora **BLANCA ROSA SARMIENTO GONZÁLEZ**, de parte de los antedichos señores **MÉLIDA ROCÍO GUZMÁN SARMIENTO, Y JUAN JOSE GUZMÁN SARMIENTO**, en sus calidades de **HJOS** de la causante, habiéndoseles conferido a los aceptantes la administración y representación interinas de la sucesión con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. Se cita a los que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlos en el término legal correspondiente. Libro en el Distrito de Santa Tecla, Municipio de La Libertad Sur, departamento de La Libertad, a los veintidós días del mes de mayo de dos mil veinticuatro.

JOSE MAURICIO CORTEZ AVELAR NOTARIO
3a. Publicación
(29-30-31 Mayo/2024)

Isabel Carolina Ramos Sánchez, Notario, del domicilio Ilopango departamento de San Salvador, con oficina ubicada en 13 Calle Poniente y 7 Avenida Norte, Condominio Centro de Gobierno local 22, de esta ciudad, **HACE CONSTAR:** Que por resolución de la suscrito Notario, proveída a las once horas cuarenta minutos del día veintiocho de mayo del año dos mil veinticuatro, se ha tenido por **ACEPTADA Y CON BENEFICIO DE INVENTARIO**, la herencia intestada que a su defunción dejará el señor **DIONICIO DE JESUS PEÑA GODINEZ**, conocido por **DIONICIO DE JESUS PEÑA**, quien falleció a los ochenta y un años de edad, Jornalero, originario de municipio de Jutiapa, departamento de Cabañas, y su último domicilio en Tamanique departamento de La Libertad, portador de su Documento Único de Identidad cero dos uno nueve cuatro dos seis cuatro - nueve, quien falleció a las dieciséis horas cero minutos del día cuatro de marzo del dos mil dieciocho, en su casa de habitación ubicada caserío el ranchón, cantón el Sunzal, municipio de Tamanique departamento de La Libertad, causa de su muerte fue Natural, sin

Asistencia Médica, de parte de los señores **LUCRECIA PEÑA FLORES**, de cincuenta y ocho años de edad, Ama de Casa, del Domicilio de Tamanique Departamento de La Libertad, portadora de su Documento Único de Identidad número cero cero cinco cuatro seis seis ocho siete - nueve; **ROSAPÉÑA FLORES**, de cuarenta y cuatro años de edad, Ama de Casa, del Domicilio de Tamanique Departamento de La Libertad, portadora de su Documento Único de Identidad número cero uno siete nueve cuatro tres tres - seis; **OSCAR PEÑA FLORES**, cuarenta y siete años de edad Agricultor en Pequeño, del Domicilio de Tamanique Departamento de La Libertad, portador de su Documento Único de Identidad número cero dos uno siete cuatro - ocho; **DEYSI PEÑA FLORES**, de cuarenta años de edad Ama de casa, del Domicilio de Tamanique Departamento de La Libertad, portadora de su Documento Único de Identidad número cero dos tres tres siete ocho cuatro - ocho; **NEFTALI PEÑA FLORES**, de cincuenta y siete años de edad Jornalero, del Domicilio de Tamanique Departamento de La Libertad, portador de su Documento Único de Identidad número cero cinco tres - seis; **ANTONIO PEÑA FLORES**, de cincuenta y dos años de edad Jornalero, del Domicilio de Tamanique Departamento de La Libertad, portador de su Documento Único de Identidad número cero cinco tres - seis; **RAMIRO PEÑA FLORES**, de cincuenta y cinco años de edad Agricultor en Pequeño, del Domicilio de Tamanique Departamento de La Libertad, portador de su Documento Único de Identidad número cero cinco tres - seis; **ANTONIO PEÑA FLORES**, de cincuenta y dos años de edad Jornalero, del Domicilio de Tamanique Departamento de La Libertad, portador de su Documento Único de Identidad número cero cinco tres - seis, en calidad de hijos sobrevivientes del causante el señor **DIONICIO DE JESUS PEÑA GODINEZ**, conocido por **DIONICIO DE JESUS PEÑA**, Habíendose conferido la Administración y Representación Interina de la sucesión Intestada, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el día siguiente a la última publicación del presente edicto. Libro en la oficina de la notario: Isabel Carolina Ramos Sánchez, en la ciudad de San Salvador, a las doce horas del día veintiocho de mayo del año dos mil veinticuatro.

ISABEL CAROLINA RAMOS SANCHEZ NOTARIO
3a. Publicación
(29-30-31 Mayo/2024)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Regina)

No. de Expediente : 2024224994
No. de Presentación: 20240377833
CLASE: 28.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado **ALINA TERESITA MILITELLO**, de nacionalidad ITALIANA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: un diseño identificado como: X BALON, que servirá para: **AMPARAR: JUEGOS Y JUGUETES; ARTICULOS DE GIMNASIA Y DEPORTE, INCLUYENDO PELOTAS.** Clase: 28.
La solicitud fue presentada el día seis de mayo del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, ocho de mayo del dos mil veinticuatro.



Ana Gloria Castaneda Valencia
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(27-29-31 Mayo/2024)

No. de Expediente : 2024224995
No. de Presentación: 20240377834
CLASE: 25.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado **ALINA TERESITA MILITELLO**, de nacionalidad ITALIANA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión **TRANSPIRACION LASER Y DISEÑO**, que servirá para: **AMPARAR: PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ARTICULOS DE SOMBRETERÍA.** Clase: 25.
La solicitud fue presentada el día seis de mayo del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, siete de mayo del dos mil veinticuatro.



Mauricio Enrique Sánchez
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(27-29-31 Mayo/2024)

No. de Expediente : 2024223040
No. de Presentación: 20240374319
CLASE: 43
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado **JOSEARNOLDO BRACAMONTE RUGAMAS**, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión **ALL DAYS INN OUT BEACH**, cuya traducción al idioma castellano es **TODOS LOS DÍAS POSADA Y FUERA DE LA PLAYA**, que servirá para **AMPARAR: SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE TEMPORAL, ALOJAMIENTO, ALBERGUE Y ABASTECIMIENTO DE COMIDA EN HOTELES.** Clase: 43.
La solicitud fue presentada el día veintiocho de febrero del dos mil veinticuatro,
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, ocho de mayo del dos mil veinticuatro.

ALL DAYS INN AND OUT BEACH

David Antonio Cuadra Gómez
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(29-31 Mayo, 4 Junio/2024)

No. de Expediente: 2024225143
No. de Presentación 20240378071
CLASE: 43
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER Que a esta oficina se ha presentado **SERGIO ENRIQUE LEÓN RAMIREZ**, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en las palabras **La Ataraxia y diseño**, que servirá para: **AMPARAR: SERVICIOS DE RESTAURANTE, BAR Y CAFÉ.** Clase 43.
La solicitud fue presentada el día nueve de mayo del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, catorce de mayo del dos mil veinticuatro.



Ana Gloria Castaneda Valencia
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(29-31 Mayo, 4 Junio/2024)

No. de Expediente : 2024223597
No. de Presentación: 20240375361
CLASE: 26,31,44.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado **KARINAE LIZABETH**

HENRIQUEZ DE PARRAS, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO, consistente en: la frase de **Di Fiore in Fiore** Floristería y diseño que se traduce al castellano como **DE FLOR EN FLOR FLORISTERIA**, que servirá para: **AMPARAR: FLORES ARTIFICIALES.** Clase: 26. Para: **AMPARAR: FLORES NATURALES.** Clase: 31. Para: **AMPARAR: SERVICIO DE ARREGLOS FLORALES.** Clase: 44.
La solicitud fue presentada el día quince de marzo del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, dieciocho de marzo del dos mil veinticuatro.



Maricio Enrique Sánchez Vásquez
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(29-31 Mayo, 4 Junio/2024)

No. de Expediente: 2024224474
No. de Presentación: 20240376939
CLASE: 35,36,41,43.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado **KEVIN ARMANDO SALINAS SALGUERO**, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO, consistente en: la expresión **ASPIST TEAM ARMORED LOGISTICS AND MORE... IN BLACK LINE** y diseño, que se traduce al idioma castellano como **EQUIPO ESCUDO LOGÍSTICA BLINDADOS Y MÁS... EN LÍNEA NEGRA.** Sobre las expresiones: **ARMORED LOGISTIC AND MORE Y IN BLACK LINE**, aisladamente consideradas no se conceden exclusividad, por ser de uso común y necesarias en el comercio, se aclara que obtiene su derecho sobre todo su conjunto tal como se ha presentado en el modelo adherido a la solicitud. De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la Ley de Mar-

que servirá para: **AMPARAR: GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES.** Clase: 35. Para: **AMPARAR: SERVICIOS DE ALQUILER.** Clase: 36. Para: **AMPARAR: SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO. ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES.** Clase: 41. Para: **AMPARAR: SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (ALIMENTACIÓN); HOSPEDAJE TEMPORAL.** Clase: 43.
La solicitud fue presentada el día dieciocho de abril del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintidós de abril del dos mil veinticuatro.

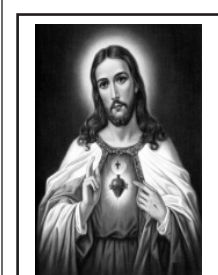


David Antonio Cuadra Gómez
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(29-31 Mayo, 4 Junio/2024)

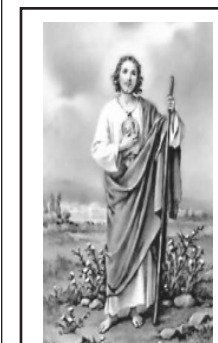
No. de Expediente : 2024224159
No. de Presentación: 20240376426
CLASE: 12,39,45.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado **JOSÉ ROLANDO LARIOS GAVIDIA**, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO, consistente en: la expresión **ASPIST TEAM ARMORED LOGISTICS AND MORE... IN BLACK LINE** y diseño, que se traduce al idioma castellano como **EQUIPO ESCUDO LOGÍSTICA BLINDADOS Y MÁS... EN LÍNEA NEGRA.** Sobre las expresiones: **ARMORED LOGISTIC AND MORE Y IN BLACK LINE**, aisladamente consideradas no se conceden exclusividad, por ser de uso común y necesarias en el comercio, se aclara que obtiene su derecho sobre todo su conjunto tal como se ha presentado en el modelo adherido a la solicitud. De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la Ley de Mar-

cas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: **AMPARAR: VEHÍCULOS.** Clase: 12. Para: **AMPARAR: TRANSPORTE.** Clase: 39. Para: **AMPARAR: SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA DE PERSONAS.** Clase: 45.
La solicitud fue presentada el día nueve de abril del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, doce de abril del dos mil veinticuatro.

Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(29-31 Mayo, 4 Junio/2024)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES
Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío. Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampara me y condúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN MILAGROS, ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOCUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN
Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.
En Agratecimiento por Tres milagros Recibidos.
(Eduardo O.)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).



Diario Co Latino

24/7 Erza de Duke

Publicidad y Comercialización
erzaduke@diariocolatino.com

7737-8292

No. de Expediente : 2024225207
 No. de Presentación: 20240378196
 CLASE: 43.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado ANA MARIA HASBUN DE AFANE, en su calidad de APODERADO de PIPO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: PIPO, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión: ARBOL DE SUEÑOS, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS PRESTADOS EN RELACION CON LA PREPARACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO, Así COMO SERVICIOS DE ALMOJAMIENTO TEMPORAL. Clase: 43.
 La solicitud fue presentada el día catorce de mayo del dos mil veinticuatro.

ARBOL DE SUEÑOS

Ana Gloria Castaneda
 Valencia
 Registrador Auxiliar
 1a. Publicación
 (31 Mayo, 3-5 Junio/2024)

No. de Expediente : 2024223880
 No. de Presentación: 20240375913
 CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARAMORAN, en su calidad de APODERADO de Gutis Limitada, de Responsabilidad Limitada que se abrevia: Gutis, de Responsabilidad Limitada, de nacionalidad COSTARRICENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión NEURALGUTIS, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACEUTICOS. Clase: 05.
 La solicitud fue presentada el día dos de abril del dos mil veinticuatro.

NEURALGUTIS

Gabriela María Cornejo
 de Arévalo
 Registrador Auxiliar
 1a. Publicación
 (31 Mayo, 3-5 Junio/2024)

CENTRO OTORRINO OFTALMOLÓGICO, S.A. DE C.V. CONVOCA A: JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
 La Junta Directiva de la Sociedad Centro Otorrino Oftalmológico, S.A. de C.V., por medio del suscrito Director Secretario convoca a los Accionistas de la Sociedad para celebrar Junta General

Ordinaria de Accionistas, el miércoles **veintiséis de junio** del dos mil veinticuatro, a las **doce horas** (mediodía) en el **local del primer nivel del estacionamiento** ubicado en la Colonia Médica y a una cuadra del hospital, entre la Avenida Dr. Alvarez y Avenida Isidro Menéndez de esta ciudad, para tratar la siguiente agenda:

AGENDA

1. Establecimiento del quórum.
 2. Lectura del acta anterior.
 3. Presentación de labores de la Junta Directiva.
 4. Presentación del Balance General, el Estado de Resultados, y el Informe del Auditor Externo al 31 de diciembre de 2023.
 5. Nominamiento del Auditor Externo de la Sociedad y fijación de sus honorarios.
 6. Nominamiento del Auditor Fiscal de la Sociedad y fijación de sus honorarios.
 7. Aplicación de utilidades.
 8. Puntos varios.
- La sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas se celebrará en la primera convocatoria, si están presentes al menos la mitad más una de las acciones en que está compuesto el 100% del capital social. En caso de que no hubiere quórum para celebrar la sesión en la primera convocatoria, esta se celebrará en el **mismo lugar y hora** del viernes **veintiocho de junio** del dos mil veinticuatro, para tratar la misma agenda. En esta segunda convocatoria, la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas se celebrará con cualquiera que sea el número de acciones presentes o representadas. Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador, Departamento de San Salvador, quince de mayo del dos mil veinticuatro.

Ing. Ricardo Ernesto Vides Lemus López
 Director Secretario de la Junta Directiva
 1a. Publicación
 (31 Mayo, 4-6 Junio/2024)

REFERENCIA: 61- PROCESO DE EJECUCION FORZOSA- 849-2023-R. #6 MARIO STANLEY GUTIERREZ LOPEZ, en su calidad de JUEZ DE LO CIVIL SUPLENTE DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESTA CIUDAD DE USULUTAN ESTE:

Hace Saber: Al público para los efectos de ley que por resolución de las ocho horas y treinta minutos de éste día, y de conformidad a lo ordenado en el art. 656 del CPCM, este tribunal, ha ordenado señalar las **NUEVE HORAS DEL DIA CINCO DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, a efecto de llevar a cabo la realización para efectuar LA CONVOCATORIA DE LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA JUDICIAL, del inmueble objeto del PROCESO DE EJECUCION FORZOSA acumulado al PROCESO EJECUTIVO, promovido por la Licenciada CECILIA DEL CARMEN PORTILLO LUNA, quien es mayor de edad, abogada, salvadoreña, de este domicilio de la ciudad de Usulután, Este, en su calidad de Aporadada General Judicial del señor JOAQUIN SANTANA CRUZ, contra los señores: contra la sucesión del señor: del señor JOSE MARCELO FLORES, representada por el menor: 1-JOSE MARCELO FLORES GARCIA, representado legalmente por su madre la señora

MARTA ALICIA GARCIA, 2- GLENDAMARICELAS FLORES GARCIA, 3-ELVIS ENMANUEL FLORES GARCIA, 4-MANFREDIS ALEXANDER FLORES GARCIA, S-FELICITA MARTINEZ DE FLORES, siendo la parte demandada legalmente representada por el Licenciado ABEL JEOVANY MARTINEZ ZELAYA quien es mayor de edad, abogado, salvadoreño, de este domicilio, en su calidad de Curador Especial Ad-Litem de la parte demandada, Que en virtud de los procesos antes mencionados en éste tribunal, se procederá a realizar LA CONVOCATORIA DE LA VENTA EN PÚBLICA SUBASTA sobre el siguiente inmueble: *****Un inmueble de naturaleza rústica situado hacia el rumbo norcentral de la hacienda La Constancia de San María, en el desvío de Santa Elena, jurisdicción de Santa María, departamento de Usulután, donde se ha desarrollado la Lotificación denominada Lotificación El Campo, lote marcado con el número veinticuatro del polígono B, cuya descripción técnica es la siguiente: al Norte: nueve punto cero cero metros, al Este: veinte metros cero cero metros, al Sur: nueve punto cero cero metros, al Oeste: veinte punto cero cero metros, tiene una extensión superficial de CIENTO OCHENTA PUNTO CERO METROS CUADRADOS, el cual se encuentra inscrito en el Registro Raíz e Hipotecas de la Segunda Sección de Oriente de este departamento bajo la matrícula número 75018073-00000 de Propiedad de este departamento.- El inmueble antes descrito tiene una capacidad superficial de CIENTO OCHENTA PUNTO CERO METROS CUADRADOS.- El INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO A FAVOR DE LA PARTE EJECUTADA EL JOSE MARCELO FLORES, en la matrícula número: 75018073-00000 de Propiedad de este departamento.- Se hace constar que el inmueble anteriormente relacionado posee PRIMERA HIPOTECA ABIERTA, en la inscripción número 4 y el EMBARGO inscrito en el número 5, ambos de propiedad de este departamento, bajo la matrícula número 75018073-00000 de Propiedad de este departamento. -El inmueble ha sido valuado por el perito nombrado por esta sede judicial en Ingeniero GIL ENRIQUE RODRIGUEZ GUZMAN, quien presentó un valor del inmueble embargado por la suma de: VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS DOLARES EXACTOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (\$22,500.) misma cantidad que se tendrá como base del justiprecio del inmueble en subasta. Asimismo se hace constar que en éste tribunal existe certificación registral actualizada del bien inmueble a subastar en lo que consta, que tiene los gravámenes de HIPOTECA Y EMBARGO, a favor de la parte de la parte ejecutante el señor JOAQUIN SANTANA CRUZ.- Se hace saber a las personas que se presenten a participar a la subasta que deberán de presentar su respectivo documento de identidad y tarjeta de identificación tributaria y comprobar su solvencia económica por medio de libreta de ahorro, o cheque certificado o constancia de ahorro, efectivo,

u otro documento similar.- Quien quiera hacer postura que ocurran a este Juzgado que se admitirán siendo legal.- Librado en el Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de Usulután, Este, a los veinte días del mes de mayo del dos mil veinticuatro.-
LIC. MARIO STANLEY GUTIERREZ LOPEZ JUEZ DE LO CIVIL SUPLENTE DE USULUTAN LIC. MIRNA MARISOL SIGARAN HERNANDEZ SECRETARIA
 1a. Publicación
 (31 Mayo, 3-5 Junio)

EL FONDO DE SANEAMIENTO Y FORTALECIMIENTO FINANCIERO FOSAFFI, HACE SABER AL PÚBLICO EN GENERAL

Que en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 24-B de la Ley de Saneamiento y Fortalecimiento de Bancos Comerciales y Asociaciones de Ahorro y Préstamo. reformado según Decretos Legislativos Números 659 y 863. publicados

el primero. en el Diario Oficial Número 120. tomo número 379 de fecha 27 de Junio del 2008.. y el segundo, en el Diario Oficial Número 240. tomo número 417 de fecha 22 de Diciembre del 2017 y artículo 16 del Instructivo emitido para la aplicación de la disposición anterior. hace del conocimiento del público en general que a nuestras oficinas se ha presentado el señor Santos Sarbelio Ramos Rivera conocido por Santos Sarbelio Ramos y Maura Mendoza de Ramos. en su calidad de propietario del inmueble que más adelante se especifica. manifestando que con fecha 28 de septiembre de 1992, recibieron conjuntamente de Crédito Inmobiliario. S.A., que después fue Banco de Crédito Inmobiliario, S.A. ya liquidado. un crédito que quedó garantizado con Primera Hipoteca sobre un inmueble urbano. identificado como Lote número 52. Polígono 13. Calles Las Violetas, Urbanización Jardines del Río, Etapa Norte, de la jurisdicción de la Ciudad y Departamento de San Miguel, inscrita originalmente al Número 36 del Libro 947

de Hipotecas, actualmente trasladado al Asiento 2 de la Matrícula 80142578-00000 del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas de la la. Sección de Oriente, departamento de San Miguel. La presente publicación se hace con el objeto de que cualquier persona con interés legítimo pueda objetar la solicitud. si transcurridos 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la presente, el FOSAFFI no conoce oposición al respecto, procederá a otorgar la documentación necesaria para cancelar registralmente el gravamen que recae sobre el inmueble que garantizaba el crédito que le otorgó, el extinto Crédito Inmobiliario. S.A. y que después fue Banco de Crédito Inmobiliario, S.A., ya liquidado. a los señores Santos Sarbelio Ramos Rivera conocido por Santos Sarbelio Ramos y Maura Mendoza de Ramos. como lo establece la disposición legal citada al inicio.

Única Publicación
 (31 Mayo/2024)

Libros a la venta

- Caso Bukele Shell
- Libro Negro de la corrupción
- Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
- Agricultura Familiar
- Regreso del colón a El Salvador
- Divagaciones tempranas
- Alguna vez en Apopa
- Orlandia
- Edificando la Esperanza
- Impactos en El Salvador del Tratado del Libre Comercio
- Contando Cuentos y Fábulas

Precio \$2.00

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."
Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.
Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:



1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.



2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.



3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTÁCTANOS

LLámanos al:
+503 2222 1009/ 2271 0671
 Escribenos a:
ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino
Diario Co Latino
@diariocolatino

Estamos ubicados en
Condominio Uscatlán, 4a
Calle Poniente #313, San
Salvador

Iván Barton, el primer árbitro centroamericano en romper este récord

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Encuentros que ha dirigido Barton:

Edición 2019: octavos de final, cuartos de final
2020: octavos de final, semifinales
2021: octavos de final, cuartos de final
2022: octavos de final, cuartos de final, final
2023: octavos de final, cuartos de final, final
2024: primera ronda, octavos de final, cuartos de final.

Iván Barton, de 28 años, el referí salvadoreño que continúa destacando en los reflectores del fútbol internacional será la máxima autoridad de la final de la Copa de Campeones de CONCACAF, participación que le concederá un nuevo récord en el partido que disputarán el CF Pachuca y el Columbus Crew, este sábado 1 de junio, en el Estadio Hidalgo, México.

La Concacaf destacó al árbitro salvadoreño, que se convertirá oficialmente en el centroamericano con más partidos como árbitro principal en el torneo. "Barton arbitrará un partido final de la Copa de Campeones de CONCA-

CAF por tercera vez, superando el récord del árbitro mexicano Benito Archundia, y se convertirá en el árbitro con más finales en la historia del torneo", expuso la Confederación.

El referí salvadoreño ha sido árbitro principal en 15 partidos, durante seis ediciones diferentes

de la Copa de Campeones. El primero de ellos fue en los octavos de final entre el Club Atlético Independiente y Toronto FC el 19 de febrero de 2019.

Desde el 2022, el técnico ha dirigido tres finales de la competencia regional, en las últimas tres ediciones fue el juez en los tres partidos más importantes de la competencia.

En el encuentro que se disputará este sábado, a las 7:15 p.m., hora El Salvador, también estará integrado por David Morán el juez de línea, igual que Ismael Cornejo como cuarto árbitro y la cuarteta arbitral la completará el nicaragüense, Henry Pupiro, línea número 2.

La actual edición de la Copa de Campeones de CONCACAF, cuenta con la herramienta de videoarbitraje (VAR), que estará a cargo de Pergamino Da-



Iván Barton (en medio) se convertirá oficialmente el referí centroamericano con más partidos como árbitro principal. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

neon y Said Martínez.

Iván Barton es el salvadoreño que se ha hecho un lugar en el colegio arbitral internacional, al desempeñarse en los escenarios más importantes del fútbol. Luego de su participación en la pasada Copa del Mundo 2022,

el salvadoreño tomó mayor renombre. También ha tenido participación en los Juegos Olímpicos y Mundiales de Clubes y fue nominado por la IFFHS al premio al mejor árbitro del año de la Concacaf en 2022.

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Puerto Rico, con jugadores de La Liga y la MLS, en el debut de las eliminatorias contra El Salvador

El Salvador ya conoce la nómina oficial de la Federación Puertorriqueña de Fútbol (FPF) que enfrentará a la azul y blanco el jueves 6 de junio en el arranque de las eliminatorias mundialista rumbo a la Copa del Mundo 2026. Una lista donde destacan figuras como Jeremy de León, jugador del Real Madrid Castilla, y otro futbolista de las inferiores de la Major League Soccer Next Pro. El próximo jueves El Salvador dará el primer paso en su camino en busca del anhelado sueño mundialista, y lo hará precisamente con la selección puertorriqueña, que ha dejado ver jugadores de ligas como la española, es el caso de Jeremy de León, delantero que encabeza la nómina.

Además, Adrián Rosario, del Inter Miami, Jean Luc Fontana, del Granada, Wilfredo Rivera, Orlando City II, Nicolás Cardona, de Miami FC, y



La Selecta tendrá la primera prueba de las eliminatorias 2024 contra Puerto Rico. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

Zarek Chase Valentin, del Minnesota United.

Nómina de Puerto Rico:

Adrián Biaggi (Universidad de Dayton), Adrián Rosario (Inter Miami), César Velázquez (FBBP01), Colby Quiñones (New England Revolution II), Gerald Díaz (Academia Quintana), Giovanni Calderón (Ventura County Fusion), Ian Silvar (Gonzaga), Ignacio Antonetti (Xuven-

que (FBBP01), Colby Quiñones (New England Revolution II), Gerald Díaz (Academia Quintana), Giovanni Calderón (Ventura County Fusion), Ian Silvar (Gonzaga), Ignacio Antonetti (Xuven-

tude Oroso), Jean Luc Fontana (Granada), Joel Serrano (Academia Quintana), Juan O'Neill (Vélez Club de Fútbol), Leandro Antonetti (Club Deportivo Lugo). Además, Noeh Hernández (River Light), Ricardo Rivera (Universidad O&M), Rodolfo Sullia (Academia Quintana), Sebastián Cutler (Universidad de Villanova), Sidney Paris (Wake Forest University), Wilfredo Rivera (Orlando City II), Roberto Ydrach (Tampa Bay United), Darren Ríos (Naples United), Jaden Servania (North Carolina), Nicolás Cardona (Miami FC), Zarek Chase Valentin (Minnesota United), Isaac Anking (Rhode Island) y Jeremy de León (Real Madrid Castilla).

El próximo jueves, a las 8:30 de la noche, en el estadio de cuscatlán, tanto la selección de El

Salvador como el combinado de Puerto Rico darán inicio a su andar mundialista. Dos equipos reunidos en un mismo recinto deportivo con el mismo objetivo: avanzar a la siguiente fase en busca del mundial 2026 que se disputará en la región norteamericana. Es de recordar que la azul y blanco se instaló en el grupo F de las eliminatorias, donde también se encuentra Anguila, San Vicente y Las Granadinas y Surinam. El equipo del técnico español David Dóniga continúa su preparación de cara al primer encuentro de las eliminatorias, en el "Coloso de Monserrat", recinto deportivo objetivo avanzar a la siguiente fase en busca del sueño de 2026.

Precios para el partido:

Para este encuentro programado a las 8:30 p.m. El próximo jueves, los precios serán; general \$6, preferentes \$8, sombras \$16, tribuna \$25 y el área con el costo más elevado será platea de \$35.